

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL LICORERA CIA. LTDA. DILSA Llevada a cabo el día  
viernes 19 de abril del 2013**

En esta ciudad de Quito, hoy a los diecinueve días del mes de abril del 2013 a las 10:00h. en la Sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la calle Panamá No.651 y Río de Janeiro, se reúnen todos los socios de la Compañía señores; JULIO TEODORO RICAURTE MERA, propietario de 1 participación, y por la FUNDACIÓN DE INTERES PRIVADO DON JERÓNIMO, el señor JUAN ALBERTO RICAURTE PALACIO, como Apoderado Local de la misma, propietaria de 99 participaciones y la Señora Sara Palacio Balarezo, Gerente de la Compañía.

Por Secretaría se solicita que se constate el quórum, encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía, DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL LICORERA CIA, LTDA DILSA, por lo que se declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía;

Actúa como Secretario el señor Juan Alberto Ricaurte Palacio, Sub Gerente de la misma.

Actúa como Presidente el señor Julio Ricaurte Mera, quien solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día para el cual se ha convocado a esta junta.

**PRIMER PUNTO: Informe de la señora Gerente**

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2.012**

Se procede con el desarrollo de los puntos del orden del día:

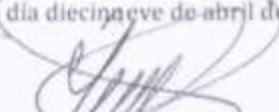
Primer punto: **INFORME DE LA SEÑORA GERENTE.**- La Señora Sara Palacio Balarezo, Gerente de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe de actividades en el ejercicio económico correspondiente al año 2.012, luego procede a entregar a los socios el informe por escrito.-Los socios en su totalidad aceptan y aprueban el mencionado informe económico;

Segundo Punto.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.** Se analizan los Estados Financieros, los mismos que reflejan el movimiento que ha tenido la empresa en el año 2.012, es evidente que las ventas han bajado en un 19% en relación al ejercicio económico 2011, por lo que la Señora Gerente, indica que se debe buscar nuevas posibilidades de comercializar los productos, esto es el mercado internacional, pues el mercado nacional está saturado con la competencia ilegal, los socios están de acuerdo con la señora Gerente, pues en un país tan caro la exportación es una buena alternativa. También se aprueba cruzar las cuentas por cobrar contra las cuentas por pagar de los señores socios. No se realizó provisión para cuentas incobrables puesto que la cartera fue saneada en su totalidad.

Le empresa ha pasado su periodo de transición de NEC a NIIFS sin mayores inconvenientes, se han realizado los ajustes necesarios y obligatorios, actualizando así la contabilidad de la empresa, los Estados Financieros serán presentados bajo las normas internacionales NIIFS, tal como lo exige la Ley.

Luego de varias consideraciones y explicaciones se dan por aprobados los balances.

Por haberse agotado los puntos del orden del día y sin tener más que tratarse, se da por concluida la Junta, concediéndose unos minutos de receso para redactar el acta, reinstalada la junta y leída en su totalidad el acta todos los socios lo aprueban, firmando para constancia y siendo las 12H00. del día diecinueve de abril del año 2013.

  
JULIO RICAURTE MERA  
SOCIO PRESIDENTE EJECUTIVO

  
JUAN ALBERTO RICAURTE P.  
APODERADO FUNDACION DON JERONIMO

  
JUAN ALBERTO RICAURTE P.  
SECRETARIO AH-DOC